

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10889 *Resolución de 9 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 109, de 7 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se han publicado, asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 91 de 14 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Campillo de Arenas.

Campillo de Arenas, 9 de julio de 2018.—El Alcalde, Juan Francisco Figueroa Ruiz.